

ADJUDICACIÓN SIMPLE N°	180	2024
<i>PRIMER</i>	<i>LLAMADO</i>	

EXPEDIENTE: N° 321-106378/2024-0 Y AGREGADO

OBJETO: CONTRATACION DEL SERVICIO DE REFACCIONES EDILICIAS EN EL EX HOSPITAL DE NIÑOS PARA EL TRASLADO DE OFICINAS DE LA SECRETARIA DE DISCAPACIDAD.

FECHA DE APERTURA/ RECEPCION	30 / 10 / 2024
HORA DE APERTURA/RECEPCION	10:00

INVITACION A COTIZAR

SEÑOR PROVEEDOR

PRESENTE

Estimaremos a Ud. /s nos coticen hasta el día 30/10/2024, a horas 10:00 los precios de los artículos y/o servicios detallados, con ajuste a las condiciones estipuladas a continuación.

Las ofertas podrán ser presentadas en formato papel (sobre cerrado con su cotización), FAX 0387-4360017 o vía correo electrónico a comprasmsp.salta@gmail.com ; en caso de que se envíe por mail, deberá dar aviso oportuno sobre dicho envío, exigiendo respuesta del mismo con la leyenda "**acuso recibo de recepción de mail**", constituyendo ésta la única forma que tendrá para acreditar su oferta por este medio.

Las propuestas en formato papel deberán ser presentadas en oficinas de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Ministerio de Salud Pública, sitas en 2° Block, 1° Piso – Centro Cívico Grand Bourg, para ser abiertas y leídas por un funcionario de esta Dirección, en presencia de los oferentes que quisieran presenciar dicho acto, el cual será público, verbal y actuado.

En caso de dudas o inquietudes, comunicarse al teléfono 387 – 4360017 o al mail del organismo arriba señalado.

Atentamente.

CONDICIONES GENERALES

1-APERTURA: Solo se tomarán en consideración las propuestas que hubieren sido presentadas hasta la hora fijada para la apertura/lectura. No se podrá, bajo ningún concepto, recibir ofertas aun cuando dicho acto no se haya iniciado.-----

2-FORMA DE PRESENTACION: Las propuestas podrán presentarse en formato papel (sobre cerrado con cotización) o vía correo electrónico a comprasmsp.salta@gmail.com, indicando: nombre de la repartición, número de Adjudicación Simple, día y hora fijado para la apertura/lectura de la/s propuesta/s. El presente pliego deberá ser firmado, al igual que la propuesta, por quien tenga el uso de la razón social o actúe con poder suficiente.-----

En caso de presentación por correo electrónico, el oferente, deberá dar aviso a la Unidad Operativa de Contrataciones (Compras del M.S.P), del envío de cotización vía mail y exigir que se responda dicho correo electrónico con la leyenda **“acuso recibo de recepción de mail”**. Esta será la única forma que tendrá el oferente para acreditar el envío y recepción de su oferta por ese medio, en caso de que no solicite dicha confirmación, nada podrá reclamar luego. -----

3-DOCUMENTACION: Junto a su oferta el oferente deberá presentar:

- Certificado de Inscripción definitivo o provisorio en el Registro General de Contratistas de la Provincia en el rubro a cotizar, expedido por la Unidad Central de Contrataciones, vigente al día de la apertura.
- Declaración jurada, cuyo modelo se adjunta como anexo, fijando domicilio en la ciudad de Salta a todos los efectos legales del procedimiento de contratación.
- Declaración Jurada en la que conste expresamente que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilitaciones previstas por la Ley en su Art. 32º (suspensión o inhabilitación en Registro General de Contratistas de la Provincia, condena por delitos dolosos e incumplimiento de las obligaciones tributarias y previsionales de acuerdo con lo que establece la reglamentación).
- Constancia de visita técnica (excluyente).

4-CONCURRENTES: Para presentar las propuestas NO se requiere estar inscripto en el Registro General de Contrataciones de la Provincia. -----

Los proponentes que formulen sus ofertas sin estar inscriptos en el Registro General de Contratistas de la Provincia, previa intimación – dentro del plazo que se establezca al respecto – y antes de la adjudicación o emisión de Orden de Compra, deberán presentar un certificado provisorio de inscripción extendido por el Registro.-----

5-MUESTRAS: No se requiere presentación de muestras en la presente contratación, pero en su reemplazo el oferente podrá adjuntar folletos explicativos, fotos, notas aclaratorias y toda otra documentación que facilite la correcta interpretación y evaluación de la oferta formulada. -----

6- ADJUDICACION: El organismo contratante podrá adjudicar en forma total, parcial o en su caso anular el renglón solicitado. Los oferentes podrán presentar propuestas parciales por renglón, en aquellos supuestos de no poder cubrir las cantidades solicitadas, quedando facultada la Comisión de Preadjudicación de adjuntar de manera consignada en el primer párrafo.-----

La adjudicación se comunicará al interesado mediante correo electrónico y/o notificación escrita, dejándose constancia debida en el expediente del acuse de recibo de la comunicación, antes del vencimiento del mantenimiento de la oferta. -----

7- GARANTÍAS: Para garantizar el cumplimiento de todas sus obligaciones, los proponentes y aquellos que resultaren adjudicatarios, deberán constituir la garantía de adjudicación del diez por ciento (10%) del valor total del monto adjudicado a cada oferente; la que deberá presentarse dentro del plazo de cinco (5) días hábiles de haber sido notificado de la adjudicación definitiva. La garantía de cumplimiento no podrá constituirse mediante pagaré.

8- PENALIDADES: Los adjudicatarios, por incumplimiento de las relaciones contractuales, serán pasibles de las penalidades que se establecen a continuación:

- A) Se aplicará una multa del 0,5% del valor de los bienes no entregados o entregados fuera de término por cada diez (10) días hábiles de atraso o fracción mayor de cinco (5) días hábiles.
- B) En caso de no retirar la Orden de Compra dentro de los 4 días de emitida, se ejecutará la multa del punto anterior o el monto equivalente a la garantía de adjudicación (aun cuando la misma no hubiere sido presentada).
- C) Para el caso de incumplimientos a los plazos de entrega previstos en el cronograma vigente, se aplicará una multa equivalente al 5% del valor de los productos no provistos en término por cada día de mora incurrido por el adjudicatario, hasta totalizar el 100% del valor antes referido
- D) En caso de rescisión contractual por causa atribuible al adjudicatario, se hará efectiva la garantía de adjudicación, sin perjuicio de la aplicación de la multa prevista en el inciso C), respecto a los productos cuyo plazo de entrega se encontrare vencido.

Para el caso de aplicarse las multas previstas en el presente pliego o en la Ley de Contrataciones, el Organismo contratante podrá devengar y retener de cualquier crédito que el oferente tenga pendiente de cobro con el Estado provincial como deudor la suma de dinero prevista en las penalidades, cualquiera fuera la causa de este crédito, e independientemente del ministerio al que pertenezca. -----

9- NORMAS VIGENTES

La presente contratación está regida por la Ley N° 8072/17 de Contrataciones de la provincia de Salta; Decreto Reglamentario 1319/18.

CONDICIONES PARTICULARES:

1- **FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS:** La falta de cumplimiento de requisitos y/o defectos de forma y cualquier otra situación que pudiera generarse durante el acto de apertura, no será causal de rechazo de la propuesta en dicho acto, sino que deberá quedar debidamente asentado en el acta de apertura y será resuelta a posteriori por la Comisión de Pre-adjudicación, quien en caso de considerarlo pertinente, podrá otorgar al oferente un plazo adicional para su cumplimiento. Asimismo, la Comisión de Pre Adjudicación, podrá requerir toda aquella documentación y/o información que estime conveniente. -----

2- **DE LA OFERTA:** Las cotizaciones deberán ser presentadas por renglón y en Moneda Argentina, consignando:

- ✓ Precios Unitarios IVA incluido
- ✓ Precio Total con IVA y hasta dos decimales.

Los oferentes, al efectuar las cotizaciones, deberán hacerlo sobre la base de la unidad del producto que se solicita cualquiera sea la presentación, a fin de facilitar la comparación de precios.

3- **CONDICIONES TÉCNICAS:** Los productos cotizados deberán cumplir con las especificaciones técnicas detalladas en el Anexo adjunto.

4- **FORMA DE PAGO: MES SIGUIENTE** a la fecha de presentación de la factura y Certificado Final de Obra emitido por la Dirección General de Infraestructura y original de O.C. Sellada en el Programa Abastecimiento. **FONDOS PROVINCIALES.**

5- **MANTENIMIENTO DE OFERTA:** 20 (veinte) días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de apertura. "El plazo de mantenimiento de las propuestas quedará diferido de pleno derecho hasta el acto de adjudicación, a menos que los oferentes se retracten por escrito después del vencimiento del mismo y antes de la adjudicación".

6- **PLAZO DE EJECUCION:** Deberá indicar el plazo en cantidad de días no aceptándose el término inmediato. Plazo sugerido es de 30 (treinta) días corridos de la fecha de notificación de la Orden de Compra.

7- **LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:** Libre de fletes y otros gastos en el EX HOSPITAL DE NIÑOS – Calle: Dr. A. Güemes N° 600 - SALTA CAPITAL.

El cumplimiento de estas condiciones será objeto de observación para su posterior análisis por la autoridad competente

Firma y sello del oferente



Ministerio de Salud Pública

Dirección General de Abastecimiento y Mantenimiento

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA

Salta,..... de..... de 2024.-

Sr/a. Director/a de Abastecimiento y Mantenimiento del Ministerio de Salud Pública:

El/los que suscribe/n: actuando en virtud de poderes conferidos, en nombre y por cuenta de la Firma..... con asiento en calle..... Nº..... de la ciudad de..... Provincia de, con Teléfono/fax Nº, inscrita en forma (definitiva/provisoria) en el Registro de Contratistas de la Provincia bajo el N°, solicitan se tenga por presentada la oferta a la contratación N°.....: ".....".

A tal efecto acompaña/n la documentación completa exigida y que consta de..... Folios.

Expresamente acepta/n la nulidad de la propuesta sin derecho a reclamo de ninguna especie, si la misma o la documentación mencionada precedentemente adolecen de errores no salvados, omisiones o deficiencias al cumplimiento del Pliego de este procedimiento.

Manifiesta/n además conocer y aceptar los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares, Cláusulas Especiales y demás documentación integrante. Asimismo, declara/n que constituye/n domicilio legal en la Provincia de Salta, ciudad de Salta, en calle..... Nº..... Teléfono..... y domicilio electrónico en la casilla de correo electrónico: en el cual serán válidas todas las notificaciones relacionadas con a la presente contratación. Saluda/n a Ud. atentamente.

Firma del/los Oferente/s



Ministerio de Salud Pública

Dirección General de Abastecimiento y Mantenimiento

DECLARACION JURADA DE NO SUSPENSIÓN O INHABILITACION EN EL REGISTRO GENERAL DE CONTRATISTAS DEL ESTADO PROVINCIAL

Salta, _____

En carácter de Declaración Jurada, el/la que suscribe _____ D.N.I.

Nº _____, actuando como _____ de la Firma

_____ CUIT _____, declaro que no me encuentro incurso en ninguna

de las inhabilitaciones previstas por la Ley Nº 8072 Art. 32º (suspensión o inhabilitación en Registro General

de Contratistas de la Provincia, condena por delitos dolosos e incumplimiento de las obligaciones tributarias

y previsionales de acuerdo con lo que establece la reglamentación).

Firma y Aclaración

OBRA: “ADECUACION DE EDIFICIO PARA LA SECRETARIA DE DISCAPACIDAD”

UBICACIÓN: Ex Hospital del Niño – Calle Dr. A. Güemes 600 – Salta Capital.

MEMORIA TECNICA DESCRIPTIVA

OBJETO: La obra se ejecutara a los efectos de recuperar espacios existentes para el funcionamiento de las oficinas de la Secretaria de Discapacidad.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: La obra se ejecutara según métodos constructivos tradicionales y de acuerdo al arte del buen construir debiéndose ejecutar los ítems detallados a continuación sin perjuicio de la obligación del Contratista a ejecutar aquellos, que pese a no estar taxativamente enunciados, resulten necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.

1. DEMOLICION

PLANTA BAJA: Demolición y retiro de paredes, tabiques, carpinterías de aluminio, puertas y ventanas existentes en el interior de la planta baja del edificio, dejando únicamente la envolvente de muros exteriores (según plano adjunto). En el sector del núcleo húmedo de baños, solo se demolerá parcialmente los muros para la construcción de dos (2) baño para discapacitados.

2. MUROS Y TABIQUES

PLANTA BAJA: Construcción paredes y tabiques en núcleo húmedo en mampostería de ladrillos huecos. Revoques grueso en interior de baños y revoque grueso y fino en el resto. Provisión y colocación de tabiques de placas de yeso y perfilería metálica para la construcción de tres oficinas de entrevistas (según plano adjunto).

3. BAÑOS

PLANTA BAJA: Provisión e instalación de cañerías de agua fría y desagüe sanitario para un baño y la provisión y colocación de artefactos sanitarios completos y sus accesorios para baño de discapacitados (según normas vigentes de discapacidad).

También se realizará la colocación de revestimiento con cerámicos esmaltados de 40 x 40 color blanco al igual que el piso con cerámicos de alto tránsito color gris oscuro. Las puertas de acceso de 0.90 x 2.05 una hoja de abrir tipo placa con revestimiento melamínico blanco y guardacantos de madera maciza, marco de aluminio, la cerradura será tipo baño y herrajes de bronce platil,

PLANTA ALTA: Se refuncionalizarán los baños existentes (según plano adjunto), haciendo los cambios necesarios (incorporación de un baño adicional) y se instalarán cañerías nuevas de ser necesario para el correcto funcionamiento de los mismos. Se procederá a reacondicionar el revestimiento existente con cerámicos. Las puertas nuevas serán tipo placa con una hoja de abrir, cerradura simple y herrajes de bronce platil. Se deberá reemplazar la grifería existente, por grifería tipo FV 0221.10/15 Allegro, con asiento cerámico. Se deberán reemplazar todos los flexibles y los fuelles de los baños.

4. INSTALACION ELECTRICA

Revisión y adecuación del sistema eléctrico para que cumplan con la normativa vigente y aprobada por COPAIPA. En planta baja se reorganizarán las bocas en los nuevos sectores y se procederá a colocar plafones led cuya potencia dependerá según la actividad que se desarrolla. En planta alta se hará nuevos circuitos con cablecanal de piso y periscopios de primera calidad para alimentar cada escritorio en las oficinas. Dichos circuitos también contemplarán la red de transmisión de dato. Se creará un circuito individual con sus respectivas llaves térmicas en tablero para alimentación de los aires acondicionados nuevos.

5. AIRE ACONDICIONADO

PLANTA BAJA: Provisión y colocación de los circuitos para la instalación futura de un (1) aire acondicionado frio/calor de techo de 9000 frigorías en el sector de espera y mesa de entrada, tres (3) aires acondicionados frio/calor de 2500 frigorías en cada oficina de entrevista y un (1) aire acondicionado frio/calor de 2500 frigorías en el archivo.-

PLANTA ALTA: Provisión y colocación de un (1) aire acondicionado frio/calor en la oficina del despacho de la secretaría, y en las otras oficinas se deberá dejar instaladas las preinstalaciones correspondientes para equipos de 2500 frigorías

En todos los casos los equipos serán de marca reconocida, tipo energético A o mejor, y un año de garantía escrita por la marca proveedora.

6. FRENTE EDIFICIO

Deberá instalar dos (2) carteles tipo Banner, con la leyenda "SECRETARÍA DE DISCAPACIDAD". El primero será ubicado en el acceso, a lado de los portones, y deberá poseer iluminación tipo led, con reflectores, que se accionen por medio de sensores de luz. El segundo deberá colocarse sobre el frente del edificio a intervenir.

7. PINTURA

En el interior del edificio en las dos plantas se procederá a quitar revoques en mal estado, poco adheridos (huecos u salidos) o modificaciones nuevas y se procederá a reemplazarlos con nuevos, para luego enduir y lijar para preparar la superficie de pintado, ya sea paredes como cielorrasos. Se procederá a dar dos manos de imprimación a toda la superficie y tres manos de pintura látex tipo Albalatex o superior del color que designe la Inspección.

En el exterior se intervendrá únicamente en el frente del edificio que fue trabajado y se procederá a dar tres manos de pintura látex para exteriores tipo Albalatex o superior calidad color piedra parís.-

8. CARPINTERIA

PLANTA BAJA: Provisión y colocación de tres (3) puertas placa de 0.90 x 2.05 una hoja de abrir y marco de aluminio, con sus respectivos herrajes de bronce platil y cerradura de seguridad de doble paleta tipo Yale en los boxes de entrevista. Dos (2) puertas placa de 0.90 x 2.05 una hoja de abrir con revestimiento melamínico blanco y guardacantos de madera maciza y marco de aluminio con

sus respectivos herrajes de bronce platil y cerradura tipo baño en los dos baños de discapacitados. Una (1) puerta placa de 0.80 x 2.05 una hoja de abrir y marco de aluminio, con sus respectivos herrajes de bronce platil y cerradura de seguridad de doble paleta tipo Yale en acceso a Archivos y por ultimo una (1) puerta placa de 0.70 x 2.05 una hoja de abrir y marco de aluminio, con sus respectivos herrajes de bronce platil y cerradura de seguridad de doble paleta tipo Yale en depósito.-

PLANTA ALTA: Provisión y colocación de siete (7) puertas placa de 0.80 x 2.05 una hoja de abrir y marco de aluminio, con sus respectivos herrajes de bronce platil y cerradura de seguridad de doble paleta tipo Yale en los accesos a oficina y cinco (5) puertas placa de 0.70 x 2.05 una hoja de abrir y marco de aluminio, con sus respectivos herrajes de bronce platil y cerradura de seguridad de doble paleta tipo Yale en los baños, office y depósito.

Las ventanas existentes en todo el edificio se revisarán y nivelarán para su perfecto funcionamiento colocando malla mosquitera fija metálica.

9. CAMINERIA DE ACCESO

Provisión y construcción de una caminería de acceso de 5 m de ancho por 73 m, que distan desde la línea municipal hasta el edificio a intervenir. Dicha caminería tendrá un contrapiso armado con malla Sima (electro-soldada) de 10 cm de espesor y fratasado antideslizante con pendiente continua en todo su tramo.

10. LIMPIEZA

Limpieza general de obra y retiro de escombros generados por la obra.-

PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA:

Se establece un plazo de ejecución de obra de 30 días (treinta días) a partir de la fecha de la orden de compra respectiva de los trabajos.

VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA:

Los proveedores interesados en cotizar deberán presentarse en calle Dr. A. Güemes N° 600, lugar de la obra, para la visita técnica el día 23 de octubre del corriente año a hs. 09:00.

Se deberá presentar junto a la oferta la Constancia de Visita Técnica con **carácter de excluyente**.

PLAZO DE GARANTÍA DE LOS TRABAJOS

1 (un) año a partir de la fecha del Certificado Final de Obra conformado.

Todos los detalles constructivos no especificados en la memoria serán resueltos según determine la Inspección.

Ministerio de Salud Pública

Dirección General de Abastecimiento y Mantenimiento

Nota 1: La obra se realizará en general con métodos constructivos tradicionales, ejecutándose los rubros e ítems que se detallan, sin perjuicio de la obligación del Contratista de ejecutar aquellos que pese a no estar taxativamente enunciados, resulten necesarios para la correcta terminación de los trabajos.

Todo proponente deberá trasladarse al lugar de la obra y constatar el estado de la edificación existente. La Contratista no podrá alegar posteriormente causa alguna de ignorancia en lo referente a las condiciones de realización de los trabajos y será la única responsable de los errores u omisiones en que hubiere incurrido al formular su propuesta.

La omisión de algunos de los ítems, parcial o totalmente, o la no descripción de algunos de ellos en este Pliego o en la Oferta y/o documentación a presentar por el Proponente, no exime a este de la obligación de su ejecución, de acuerdo a sus fines y según lo detallado en el Pliego.

La contratista deberá prever todos los trabajos necesarios y correspondientes a efectos de que los mismos queden terminados y conformen una sola unidad, lo existente con lo nuevo, aunque dichos trabajos no estuvieran expresamente detallados en los pliegos, pero que son imprescindibles para su terminación y funcionamiento.

Nota 2: Todo el personal afectado a estas tareas contará con los seguros y las coberturas necesarias exigidas por Ley, de la misma manera contarán con todo los elementos de seguridad personal necesarios correspondiente para cada actividad que se realice. Asimismo y mientras dure la citada obra se implementarán las medidas de seguridad necesarias de protección pasiva y señalización.

El contratista deberá tramitar ante los organismos correspondientes todos los permisos necesarios para la ejecución de la obra.

ANEXO
ADJUDICACION SIMPLE N° 180/2024
APERTURA 30/10/2024 HS. 10:00

EXPTE. N° 321-106378/2024-0 Y AGREGADO

R.	Cant.	Detalle	Unidad	PU	Total
1	1	REFACCIONES EN EL EX HOSPITAL DE NIÑOS PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE DISCAPACIDAD SEGÚN MEMORIA DESCRIPTIVA.	Global		
TOTAL					